

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1763** *HIJOS DE FRANCISCO ROSALES GRANADOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROSAGRA CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
ARRENDAMIENTOS NADIN CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCIONES ROAVICASA CANARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de acuerdos de decisión de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas el 30 de junio de 2008, acordaron por unanimidad y decidió, respectivamente, su fusión simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la absorción por parte de "Hijos de Francisco Rosales Granados, Sociedad Limitada", de las mercantiles "Rosagra Canarias, Sociedad Limitada" , "Arrendamientos Nadin Canarias, Sociedad Limitada" y "Promociones Roavicasa Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal", en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2007, también aprobados por las reseñadas Juntas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y las decisiones adoptados, respectivamente, e igualmente de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos y la decisión, respectivamente, de fusión.

Arucas, 21 de enero de 2009.- Pedro Ramiro Rosales Granados, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Hijos de Francisco Rosales Granados, Sociedad Limitada, así como persona física designada por esta, en su condición de Administradora Única de Rosagra Canarias, Sociedad Limitada, Arrendamientos Nadin Canarias, Sociedad Limitada y Promociones Roavicasa Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A090004632-1